

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA**

**ESDRAS ROMERO VEGA**

**Diputado Federal por el distrito 7 Tamaulipas**

**Segundo informe de labores**



## Índice

Presentación y Fundamentación Jurídica.....	3
Trabajo general del Congreso.....	5
Trabajo del GPPRI.....	8
Las comisiones en que participo.....	7
Comisión de Pesca.....	17
Comisión de Energía.....	22
Comisión de Economía.....	27
Trabajo en el distrito 7.....	33
Presupuesto para Tamaulipas.....	43

## **PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA**

En estos tiempos difíciles para nuestro país y para nuestro estado se necesitan hombres y mujeres de ley, hombres y mujeres que miren de frente a los ciudadanos, con responsabilidad y con verdad, hombres y mujeres que los representen con la prioridad de buscar el bienestar y la generación de oportunidades que contribuyan al desarrollo pleno de lo fundamental como seres humanos.

El tiempo presente ha sido de retos para los tamaulipecos, por ello me siento comprometido con mi estado. Mi compromiso está con los trabajadores, con los campesinos, con los pescadores, con todas aquellas personas que todos los días se levantan a buscar que a sus familias les vaya bien, personas que lo hacen con dedicación y amor, con todos ustedes voy caminando para afrontar y superar esos retos y para lograrlo mostramos la valentía y el coraje que nos caracteriza como tamaulipecos.

Con Aldama, Altamira y Ciudad Madero tengo un compromiso que hoy ratifico y que he tenido muy presente a lo largo de éstos dos años de velar por sus intereses y de representarlos dignamente en el congreso. Lo antes dicho, constituye una de las razones fundamentales por las cuales estoy ante ustedes, una vez más y por segundo año consecutivo, tal cómo me comprometí cuando les pedí respetuosamente su confianza.

A dos años de haber tomado protesta, me siento contento porque los diputados federales le hemos cumplido a Tamaulipas y hemos luchado por el beneficio de las familias de nuestro gran estado.

La comunicación y el trabajo coordinado con el Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca ha rendido sus frutos, ejemplo de ello es la reciente aprobación de un presupuesto de egresos que beneficia directamente diversos rubros de nuestra entidad, siempre preocupados por mejorar la calidad de vida de los tamaulipecos, dicho presupuesto es superior al autorizado en el ejercicio fiscal del año anterior, agradezco al gobernador su compromiso con los ciudadanos. Resultados como éste, dan certeza de que sus representantes, y sus autoridades están a la altura de los nuevos tiempos de la democracia y del mandato del Pueblo tamaulipeco

Las acciones y el trabajo que realizamos cada día en la Cámara de Diputados, como grupo parlamentario PRI, buscan corresponder al esfuerzo de nuestro presidente de la República Mexicana Ernesto Peña Nieto en su ardua labor de encontrar mejores escenarios para la vida de nuestro país.

Por la confianza y el apoyo que me han brindado, ciudadanos amigos y familia, Gracias.

Así...

De conformidad con lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2010, presento el siguiente Informe de Labores del segundo año de la LXIII Legislatura.

Su amigo Esdras Romero Vega.



## TRABAJO GENERAL EN EL CONGRESO

### PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año del Ejercicio de la LXIII Legislatura se celebraron las siguientes sesiones:

La Cámara de Diputados llevó a cabo un total de 36 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 177 horas.

- Sesión Preparatoria de la Cámara de Diputados.
- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del Centenario del inicio del Congreso Constituyente de Querétaro.
- Sesión Solemne en la que la LXIII legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, al ciudadano José Luis Solórzano Zavala.

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 955 iniciativas:

- 7 del Ejecutivo Federal.
- 15 de senadores de la República.
- 37 de congresos locales.
- 895 de diputados.
- 1 de ciudadanos.



Se turnaron 57 minutas con proyectos de ley o decreto normativos remitidas por la Cámara de Senadores, de las que 45 fueron para efectos del Apartado A; 3 para efectos del Apartado D; y 9 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con proposiciones con punto de acuerdo de diputados, se dio cuenta ante el Pleno de 553; 542 se turnaron a comisiones y 10 se aprobaron luego de ser consideradas como urgente resolución.

En el periodo de referencia, se aprobaron 109 decretos de los cuales 3 son nuevas leyes, 4 son reformas constitucionales, Y 102 de reformas a diversos ordenamientos y decretos: También como parte de la actividad legislativa, se aprobaron 164 dictámenes negativos relativos a diversos proyectos de decreto y cuyos expedientes se archivaron como asuntos resueltos; 156 dictámenes con puntos de acuerdo; 25 dictámenes negativos de proposiciones con punto de acuerdo y 58 acuerdos de la Junta de Coordinación Política.

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura se celebraron un total de 30 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 125 horas.

- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- Sesión Solemne para conmemorar el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
- Sesión Solemne en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- 27 sesiones ordinarias.

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 901 iniciativas:

- 14 de senadores de la República.
- 20 de congresos locales.
- 1 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 865 de diputados.
- 2 Ciudadanos

De igual forma se turnaron 85 minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores, de las que 71 fueron para efectos del Apartado A; 6 para efectos del Apartado D; y 8 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con proposiciones con punto de acuerdo de diputados, se dio cuenta ante el Pleno de 519; de las cuales 498 se turnaron a comisiones y 21 se aprobaron luego de ser consideradas como urgente resolución.

En el periodo de referencia, se aprobaron 117 decretos de los cuales 3 son nuevas leyes, 4 son reformas constitucionales, y 106 de reformas a diversos ordenamientos y decretos:

También como parte de la actividad legislativa, se aprobaron 54 dictámenes negativos relativos a iniciativas o minutas; 18 dictámenes negativos de proposiciones con punto de acuerdo; 127 dictámenes con puntos de acuerdo; y 23 acuerdos de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias.

## TRABAJO EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Como la primera fuerza política en el Congreso de la Unión, los legisladores federales del Partido Revolucionario Institucional hemos canalizado esfuerzos en impulsar el desarrollo social y el crecimiento económico para construir un México de paz, un México incluyente, un México próspero.

El segundo año de la legislatura destacó por ser el más propositivo y productivo en la presentación de iniciativas por nuestro grupo parlamentario PRI; razón por la que ésta legislatura se diferencia de las anteriores legislaturas en la Cámara de Diputados.





SEGUNDO AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA	
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS	268 iniciativas
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS	390 iniciativas

El grupo parlamentario del PRI:

Sesionó 30 veces con 125 horas efectivas de debate

Presentó 235 iniciativas y 108 proposiciones con puntos de acuerdo

Aprobamos 116 dictámenes, que se traducen en:

4 reformas constitucionales 3 nuevas leyes 114 reformas a diversas leyes

### **ALGUNOS LOGROS ALCANZADOS DEL GPPRI**

- Reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado: Legislamos para que las madres decidan sobre su licencia por maternidad, pudiendo gozar de hasta once semanas de descanso en el posparto; y de vuelta a su trabajo, en etapa de lactancia, podrán acortar por una hora su jornada laboral, cuando no les ofrezcan condiciones óptimas para alimentar a sus hijos. Garantizamos la licencia por paternidad para que los padres trabajadores tengan hasta cinco días, con goce de sueldo, después del nacimiento o adopción del menor.
  
- Reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Garantizamos la igualdad salarial entre mujeres y hombres.
  
- Reformas a la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas: Facilitamos la búsqueda de mujeres desaparecidas, promoviendo que se establezca un historial de violencia de género en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

- Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: Legislamos para promover el mejoramiento cultural y la preservación de nuestras lenguas indígenas, a través de la producción cinematográfica, de radio y televisión y editorial.
- Reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal: Aprobamos el uso terapéutico de la marihuana para tratar más de cuarenta enfermedades y padecimientos, entre ellos, el crecimiento tumoral por cáncer de pulmón, cerebro y mamas, ataques epilépticos, migraña y Alzheimer.



- Reformas al código penal federal: Incrementamos las penas para quienes en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas, provoquen accidentes de tránsito que ocasionen lesiones o la muerte.
- Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales: Determinamos que toda persona que atente contra la vida de una mujer, enfrente su proceso penal en prisión.

- Legislamos para garantizar que el Ministerio Público decrete oficiosamente medidas, para proteger a niños, niñas o adolescentes, personas con discapacidad o adultos mayores, que han sido víctimas de un delito.
- Expedición de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes: Prohibimos de manera absoluta, la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, atendiendo estándares internacionales en la protección de derechos humanos y fortaleciendo nuestro sistema de justicia.
- Reformas a la constitución federal: Aprobamos unificar los procedimientos en materia civil y familiar en todo el país a fin de garantizar una justicia más pronta y expedita.
- Reformas al artículo 78 de la ley federal del trabajo: Prohibimos que los días festivos sean considerados dentro del periodo vacacional de los trabajadores, para que estos puedan disfrutar de más tiempo libre a lo largo del año.



- Reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley Federal de Protección al Consumidor: Obligamos a que las aerolíneas publiquen el costo total del boleto, no condicionen la compra a servicios adicionales; que los usuarios puedan cancelar su boleto sin cargo dentro de 24 horas siguientes a la compra e indemnizar a los pasajeros en caso de retraso atribuible a las aerolíneas.

- Reformas a la Ley General de Educación: Simplificamos los tramites de inscripción, revalidación, acreditación y certificación de estudios subrayadamente de los migrantes nacionales repatriados. Impulsamos el uso responsable y la reutilización de los libros de texto gratuitos, para aprovechar de la mejor manera los recursos educativos y pedagógicos, y proteger a nuestro medio ambiente.
- Se reforman, adicionan y derogan diversos ordenamientos en materia de titulares de los órganos internos de control: publicado en el Diario Oficial de la federación el 27 de enero de 2017. Para dotar de mayor certeza jurídica al procedimiento de designación de los contralores internos y fortalecer la transparencia, precisa que solo aquellos titulares de los órganos internos de control que fueron nombrados con anterioridad a la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción, y que cuenten con una vigencia de duración en el cargo, continuaran fungiendo hasta la conclusión del mismo.



- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Vivienda, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad: Para garantizar que las personas adultas mayores y personas con discapacidad puedan tener acceso a una vivienda adaptada. La Comisión Nacional de Vivienda deberá garantizar la seguridad arquitectónica mediante la adaptación de pisos antideslizantes, rampas para el acceso de sillas de ruedas, escalones de baja altura y habitaciones con sistemas de sujeción.

- Se expide la Ley General de Cultura y Derechos Culturales: Para hacer de la cultura instrumento de desarrollo nacional: la reconoce como un derecho sustantivo, y prevé mecanismos para hacer efectivos los derechos en la materia. Garantiza que los mexicanos disfrutemos de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural. Robustece la “Reunión Nacional de Cultura”, con el fin de mejorar el análisis y la evaluación de las políticas públicas nacionales.
- Reformas a la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos: Para combatir con mayor eficacia el robo de hidrocarburos, endurecen las penas para quienes cometan dicho delito, imponiendo una sanción de 25 a 30 años de cárcel.

El trabajo en el Congreso nos dignifica como sus representantes, personalmente lo he realizado con mucho orgullo, he representado a los habitantes del distrito 7 con ahínco y esfuerzo, por ello para el segundo año de la LXIII legislatura en cumplimiento de mi deber como diputado federal apoyé y signé los siguientes:



- ❖ Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de

financiamiento privado a partidos políticos y reducción de legisladores federales y locales.

Que busca establecer que el financiamiento de los partidos políticos será privado y en ningún caso podrá provenir de recursos públicos; determinar los montos máximos de financiamiento privado que los militantes, simpatizantes y personas morales de nacionalidad mexicana con cláusula de exclusión de extranjeros podrán aportar a los partidos políticos que hayan mantenido su registro después de cada elección. Financiar con recursos privados los procesos internos de selección de candidatos y campañas electorales. Establecer el procedimiento para la liquidación de las obligaciones de los partidos que pierdan su registro y los supuestos en los que sus bienes y remanentes serán destinados para la atención de desastres naturales. Integrar la Cámara de Diputados por 300 diputados electos por votación directa y suprimir la elección de 200 diputados según el principio de representación proporcional y el Sistema de Listas Regionales. Integrar la Cámara de Senadores por sesenta y cuatro senadores. Integrar las legislaturas de los estados con diputados electos por votación directa.

- ❖ Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El cual pretende armonizar las facultades exclusivas y concurrentes de los gobiernos municipales en materia de desarrollo urbano y gestión del espacio público. Precisar el municipio libre como producto del ejercicio de la soberanía popular, parte integrante del estado mexicano y del sistema federal. Establecer la forma de elección en fórmula de presidente y síndico; determinar las modalidades de elección de regidores, considerando la representación proporcional y paridad de género en los ayuntamientos, garantizar la representatividad, la rendición de cuentas y determinar las bases y criterios para que los municipios instrumenten mecanismos transparentes de ingreso, promoción, permanencia, remoción y salida de sus servidores públicos.

Además de proponer leyes o realizar modificaciones en las mismas, los diputados podemos exhortar a los diversos órganos de gobierno, dependencias, instituciones, cámaras, organizaciones y comisiones a través de puntos de acuerdo, en éste contexto propuse y suscribí los siguientes:

- ❖ Punto de acuerdo relativo a realizar las acciones necesarias para agilizar la operación del Programa de Escuelas al CIEN en el estado de Tamaulipas.

ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa y a la Secretaría de Educación Pública en Tamaulipas para que realicen, en el ámbito de sus atribuciones, las acciones necesarias a fin de agilizar la operación del Programa de Escuelas al Cien, en el estado de Tamaulipas.

- ❖ Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a efecto de que revise el correcto funcionamiento de sus instrumentos de medición de temperaturas y actualice las mediciones de las mismas, en todo el territorio del estado de Tamaulipas.

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a efecto de que revise el correcto

funcionamiento de sus instrumentos de medición de temperaturas y actualice las mediciones de las mismas en todo el territorio del estado de Tamaulipas.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y con base en los resultados que obtenga la Comisión Nacional del Agua en la medición de las temperaturas, reclasifiquen las tarifas eléctricas que actualmente se cobran en el estado de Tamaulipas, aplicando de manera uniforme la tarifa 1F. Lo anterior a efecto de procurar el bienestar y salud de las y los tamaulipecos más vulnerables y en apoyo de las economías familiares que debido a los climas extremos a los que se exponen requieren de un mayor consumo de energía para el cuidado de su salud y para tener una mejor calidad de vida.





## **DE LAS COMISIONES QUE PARTICIPO**

### **COMISIÓN DE PESCA**

A continuación, resalto de manera general actividades que la comisión ha realizado, así como los asuntos que se le han turnado:

#### **Asuntos turnados por la Mesa Directiva**

A la Comisión de Pesca, a través de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017, se le turnaron el siguiente número de asuntos para su debido proceso de dictamen:

- Cuatro minutas
- Tres iniciativas de ley
- Cinco proposiciones con punto de acuerdo.

#### **Minutas**

1. Proyecto de decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 46 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable.
2. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.
3. Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 29 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.
4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

#### **Iniciativas**

1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 8o., y 13 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.
2. Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.
3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.



Reunión ordinaria de la comisión

### **Proposiciones con punto de acuerdo**

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Marina, a fin de modificar el acuerdo intersecretarial número 117, en materia de pesca en la sonda de Campeche.
2. Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa, a Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a la Secretaría de Turismo (Sectur), para que se vigile el cumplimiento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, así como la NOM-017-PESC-1994 con relación al tema de pesca deportiva-recreativa.
3. Punto de acuerdo relativo a la elaboración del Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en cumplimiento al artículo sexto transitorio de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable.

4. Punto de acuerdo relativo a la integración y actualización del Registro Nacional y Estatal de Pesca y Acuacultura.

5. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa y al Instituto Nacional de Pesca (Inapesca), a llevar a cabo diversas acciones para la sostenibilidad de la pesquería de camarón en mar abierto.

El avance en el cumplimiento del programa de trabajo, se ve reflejado en el desarrollo de:

- 6 reuniones ordinarias.
- 1 Comparecencia.
- 1 reunión de trabajo.

A lo largo de este segundo año de la presente legislatura llevamos a cabo seis reuniones ordinarias, adicional a otro tanto de reuniones de mesa directiva de la comisión de pesca.

### **Reuniones de trabajo**

Teniendo como objetivo conocer el estado que guarda la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, y las principales inquietudes respecto al sector pesquero y acuícola nacional, la Comisión de Pesca concretó una reunión de trabajo con el Maestro Mario Gilberto Aguilar Sánchez, Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca.

### **Otras actividades desarrolladas por la comisión**

Comparecencia del titular de la Sagarpa

El 11 de octubre de 2016, ante Comisiones unidas de Agricultura y Sistema de Riego, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, con motivo del análisis del IV Informe de Gobierno del Ejecutivo federal, el Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Maestro José Eduardo Calzada Roviroso compareció en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Respecto a la materia de pesca y acuacultura el titular de la secretaría destacó los avances que se han alcanzado en la presenta administración federal, en donde reconoció que el sector ha sido prioridad.

El maestro Calzada Roviroso atendió los cuestionamientos de diputados integrantes de la Comisión de Pesca y luego de hacer anuncios respecto a la atención que se está dando en regiones estratégicas como la Sonda de Campeche, puntualizó que,

en cuanto a la acuicultura, entre 2013 y 2015, ha tenido una tasa media de crecimiento anual superior al 12 por ciento.

Dictámenes presentados durante el segundo año de la LXIII Legislatura por la Comisión de Pesca que han sido **aprobados** por la Cámara de Diputados:

Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, para instituir el premio a la pesca y acuicultura sustentables.

Aprobado en la Cámara de Diputados el viernes 28 de abril de 2017.

Devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Gaceta Parlamentaria, número 4769-VII, viernes 28 de abril de 2017.

Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 4 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Aprobado en la Cámara de Diputados

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 19 de junio de 2017.

Gaceta Parlamentaria, número 4769-VIII, viernes 28 de abril de 2017.



## COMISIÓN DE ENERGÍA

En la comisión de energía, durante el periodo de septiembre de 2016 a febrero de 2017 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

La comisión realizó cuatro reuniones ordinarias, precedidas de otras tantas reuniones de junta directiva.

### Reuniones con servidores públicos

Reunión con directivos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Grupo Larcy.

La cual tuvo verificativo el día 13 de octubre de 2016, en la que se revisaron los temas de medio ambiente y de las estaciones de medición de temperatura de la Comisión Nacional del Agua y propuestas para cambiarlas de ubicación.



Comparecencia del Lic. Pedro Joaquín Coldwell ante la comisión

## **Comparecencia del secretario de Energía**

El 25 de octubre de 2016, en el marco de la glosa del cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo federal y con el propósito de enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, compareció ante la Comisión de Energía el licenciado Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía.

Con la finalidad de tener acercamiento con los ciudadanos, se programaron reuniones con autoridades locales, con el objeto de hacer una propuesta de proyectos en materia de energía para los ayuntamientos.

Reunión con el comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)

El miércoles 8 de febrero de 2017, la Comisión sostuvo una reunión con el Lic. Guillermo Ignacio García Alcocer Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, con la finalidad de abordar el tema sobre el proceso de flexibilización de los mercados de las gasolinas y el diésel.



Comparecencia PEMEX

## **Trabajo Legislativo**

La Comisión de Energía recibió un total de 35 expedientes integrados por 16 iniciativas, 1 minuta, 1 iniciativa en comisiones unidas, cuatro opiniones y 14 proposiciones con punto de acuerdo.

De este total se dictaminaron 16 asuntos, se retiraron dos por sus iniciantes y 15 están con o sin prórroga dentro del periodo reglamentario para su proceso de dictamen y dos que precluyeron.

## **Otras actividades legislativas**

Elaboración y aprobación de la opinión de la Comisión de Energía al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 en el Gasto del Sector de Energía: Ramos 18, 23, 45 y 46 y Empresas Productivas del Estado, en la que se incorporaron 27 proyectos de inversión para la instalación, ampliación y rehabilitación de redes eléctricas en diferentes regiones del país, propuestos por presidentes municipales y diputados federales.

Se agregaron al micrositio de la comisión de la página electrónica de la Cámara de Diputados, los documentos legislativos y técnicos, así como los informes de dependencias del sector público, que se generaron y entregaron durante el período que se informa, con el fin de que estén a disposición de los ciudadanos interesados que deseen consultar los trabajos desarrollados por la comisión.

Se dio respuesta a diferentes peticiones de información de ciudadanos dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados, relacionadas con temas del sector energético.



Durante la comparecencia del Dr. José Antonio Gonzáles Anaya ante la comisión

## **Foros**

Los días 27 y 28 de septiembre de 2016 tuvo lugar el II Congreso Internacional de Energías Renovables y Tecnologías Sustentables.

Este congreso convocó a los señores embajadores de la República Federal de Alemania y de la República de Austria en México, al director general adjunto de Energías Renovables de la Dirección General de Energías Limpias de la Secretaría de Energía, a funcionarios del Instituto Mexicano del Petróleo, al representante de América Latina de Sunna Desing y al representante de Green Energy.

El foro tuvo como objetivo promover y crear conciencia entre los jóvenes profesionistas, de la importancia del uso de las energías renovables, así como el inculcarles interés por la investigación, el desarrollo y la generación de energía por medio de fuentes renovables y de tecnologías sustentables.



## Gestiones

Se efectuaron diversas gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad para que atendiera inconformidades de organizaciones civiles y de usuarios por cobros que consideran excesivos en el consumo doméstico de energía eléctrica y ante la Comisión Reguladora de Energía para asesorar a empresarios, investigadores y sociedad civil sobre los nuevos lineamientos para la venta y adquisición de petrolíferos.

Dictámenes presentados durante el segundo año de la LXIII legislatura por la comisión de energía que han sido **aprobados** por la Cámara de diputados:

De la comisión de energía, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción iv al decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los estados unidos mexicanos. Aprobado en la cámara de diputados con 438 votos en pro y 1 abstención, el martes 25 de octubre de 2016. Aprobado en la cámara de senadores con 85 votos en pro, el jueves 15 de diciembre de 2016. Devuelto a la cámara de diputados para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional. Dictaminado de nuevo el jueves 16 de marzo de 2016. Gaceta parlamentaria, número 4641-v, martes 18 de octubre de 2016.

De la comisión de energía, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de petróleos mexicanos y de la ley de la comisión federal de electricidad. Aprobado en lo general en la cámara de diputados con 358 votos en pro, 54 en contra y 3 abstenciones, el jueves 15 de diciembre de 2016. Turnado a la cámara de senadores. Gaceta parlamentaria, número 4679-ii, martes 13 de diciembre de 2016.

De la comisión de energía, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción i del artículo 3 de la ley de transición energética. Aprobado en la cámara de diputados con 414 votos en pro, 4 en contra y 1 abstención, el martes 28 de febrero de 2017. Turnado a la cámara de senadores. Gaceta parlamentaria, número 4729-ii, martes 28 de febrero de 2017.

De la comisión de energía, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción iv al decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los estados unidos mexicanos. Aprobado en la cámara de diputados con 403 votos en pro y 1 abstención, el jueves 16 de marzo de 2017. Publicado en el diario oficial de la federación el viernes 28 de abril de 2017. Gaceta parlamentaria, número 4741-ii, jueves 16 de marzo de 2017.

## COMISIÓN DE ECONOMÍA

Dentro de los objetivos y actividades planteadas en el programa anual de trabajo de la Comisión de Economía, de la cual tengo el honor de formar parte de la secretaría, para el segundo Año del Ejercicio de la LXIII Legislatura se encuentran los siguientes:

– En cumplimiento al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una de las principales funciones de las comisiones constituye la elaboración de dictámenes. La Comisión de Economía, atenderá con toda oportunidad los turnos de iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, minutas y demás asuntos que reciba, apegada siempre al Reglamento y a las mejores prácticas parlamentarias.



Intervención durante la comparecencia del Secretario de Economía

– Impulsar proyectos legislativos en materia regulatoria, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

- Priorizar aquellos productos legislativos que fomenten el fortalecimiento de la integración y la competitividad de México en las cadenas globales de valor.
- Actualizar la legislación nacional en materia de desarrollo económico sustentable, mediante el establecimiento de políticas que favorezcan la innovación, competitividad, productividad y competencia dentro de un entorno global.
- Ser un órgano de consulta y orientación con los diferentes sectores sociales sobre asuntos de carácter económicos.

Para alcanzar estos objetivos, la Comisión de Economía realizó, las siguientes actividades:

- Reuniones de junta directiva: Con la finalidad de acordar los asuntos que se agendarían en las reuniones ordinarias de la comisión, se celebraron cuatro reuniones de junta directiva.
- Se celebraron cuatro reuniones ordinarias.
- Conferencia del doctor Jaime Serra Puche sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte: El 16 de diciembre de 2016, Los miembros de la Comisión de Economía se reunieron con el doctor Jaime Serra Puche, ex titular de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y negociador del gobierno mexicano del TLCAN, para presenciar su exposición e intercambiar puntos de vista.
- Conferencia con el doctor Albert Zapanta, presidente y CEO de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos: El día 2 de febrero de 2017, el doctor Zapanta se reunió con diputados miembros de la comisión para hablar sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y sus implicaciones en la relación México-Estados Unidos.
- Foro de diálogo Escenarios y perspectivas de la relación México-Estados Unidos: El día 8 de febrero de 2017, para analizar el futuro de la relación bilateral entre México y EU y del Tratado de Libre Comercio, entre otros temas, se llevó a cabo este foro con la participación de empresarios, especialistas y académicos. El foro tuvo lugar en el auditorio Aurora Jiménez del Palacio de San Lázaro, bajo el auspicio de las Comisiones de Economía, de Relaciones Exteriores, y de Asuntos Migratorios.

- Tercer taller de Reglas de Operación del Fondo Nacional del Emprendedor 2017: Se realizó el día 22 de febrero de 2017, en el auditorio Aurora Jiménez, del Palacio de San Lázaro, con la representación del secretario de Economía, licenciado Ildefonso Guajardo Villareal, asistió el doctor Alejandro González Hernández, coordinador general de Planeación Estratégica, evaluación y Seguimiento, acompañado de todo el equipo de directores del Instituto Nacional del Emprendedor, a compartir las nuevas reglas de operación del Fondo Nacional Emprendedor, que operarían en 2017, vía convocatorias públicas. Cabe destacar la gran participación de más de 380 asistentes al evento



Reunión ordinaria de la comisión

### **Del Segundo Periodo**

- Se celebraron tres Reuniones Ordinarias
- Se recibió la plática sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte del Doctor Bernardo González Aréchiga, Rector institucional de la UVM a nivel nacional.

Se recibieron las visitas del Mtro. Alejandro Delgado Ayala, Presidente Del Instituto Nacional Del Emprendedor (INADEM) y del Lic. Rafael Ochoa Morales, en funciones de Procurador Federal del Consumidor y Subprocurador Jurídico, para exponer acerca del trabajo en los organismos que presiden.



#### Comparecencia del Licenciado Ildelfonso Guajardo Villareal

- Reuniones de Junta Directiva: Con la finalidad de acordar los asuntos que se agendarían en las reuniones ordinarias de la Comisión, se celebraron cuatro reuniones de Junta Directiva en las siguientes fechas:
- Reunión de trabajo con representantes de las Secretarías de Economía, de Comunicaciones y Transportes, de Gobernación, de Turismo; Profeco; Diputados Federales y representantes de CANAERO, con el tema de reformas a la Ley de Aviación Civil y Ley Federal de Protección al Consumidor sobre derechos de los usuarios de Líneas Aéreas en vuelos nacionales.
- Sesión del Consejo Federal de Mejora Regulatoria.
- Reunión de integrantes de la Comisión de Economía con el Secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo Villareal y su equipo, donde el mismo expuso de los avances en la modernización del TLCAN; así como se trató la agenda

legislativa de la Comisión de Economía, sus actividades, avances y la revisión de iniciativas en proceso de dictaminación.

- Suscripción de la carta compromiso entre Diputados Federales y representantes de la CANAERO en favor de los usuarios de líneas aéreas.
- Inauguración de la 38a Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria, con la presencia del Secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo Villarreal y el Gobernador de Colima, José Ignacio Peralta Sánchez.
- Participación en la inauguración del evento "Respondiendo a los Retos de las PYMES en el Contexto Internacional", con el Secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo Villarreal y el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor.
- Reuniones con empresarios hispanos con empresas en los Estados Unidos con los que se reflexionó sobre la importancia de que el tratado transite hacia una modernización con miras a un mayor intercambio.
- Reunión de trabajo en el Capitolio junto con el Presidente y CEO de la Cámara de Comercio Estados Unidos–México, el Dr. Albert Zapanta, el día 24 de mayo de 2017.
- Reunión de trabajo, en la Embajada de México en Estados Unidos, con el Embajador Gerónimo Gutiérrez Fernández, donde se abordaron temas de seguridad, migración y TLCAN, el día 25 de mayo de 2017.
- Reunión Interparlamentaria México- Estados Unidos: Quincuagésima tercera Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, realizada el 5 de junio del año en curso, donde diputados federales recibieron a sus homólogos procedentes de Washington, para dialogar sobre temas como seguridad, comercio y migración.

Dictámenes presentados durante el primer periodo del segundo año de la LXIII Legislatura por la comisión de economía que han sido **aprobados** por la Cámara de Diputados:

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de juicios orales mercantiles. Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 385 votos en pro y 1 abstención, el martes 4 de octubre de 2016. Aprobado en la Cámara de Senadores con 71 votos en pro, el martes 6 de diciembre de 2016. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 25 de enero de 2017.

Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones. Aprobado en la Cámara de Diputados con 394 votos en pro, el martes 6 de diciembre de 2016. Turnado a la Cámara de Senadores.

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 408 votos en pro, el martes 18 de abril de 2017. Aprobado en la Cámara de Senadores con 79 votos en pro, el jueves 27 de abril de 2017.

Proyecto de decreto por el que se reforman los incisos w) y x), y se adiciona el y) a la fracción II del artículo 7; y se deroga la fracción II del artículo 7 de la Ley de Inversión Extranjera. Aprobado en la Cámara de Diputados con 280 votos en pro, 83 en contra y 2 abstenciones, el martes 18 de abril de 2017. Aprobado en la Cámara de Senadores con 75 votos en pro y 10 en contra, el jueves 27 de abril de 2017.

Productos legislativos de la Comisión de Economía en el Segundo Año de la LXIII Legislatura:

- Reforma a la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones Establecer como objeto de las Cámaras y sus Confederaciones la promoción entre sus afiliados de principios éticos que eviten acciones de corrupción con las dependencias de los tres niveles de gobierno.
- Reformas a la Ley de Inversión Extranjera Ampliar del 25 hasta el 49%, el margen de participación de inversión extranjera en el servicio de transporte aéreo nacional regular y no regular; servicio de transporte aéreo internacional no regular en la modalidad de taxi aéreo; y servicio de transporte aéreo especializado

- Reformas a la Ley de Aviación Civil (Comisión de Transporte) y a la Ley Federal de Protección al Consumidor en Materia de Derechos de los Pasajeros de Líneas Aéreas

Se implementa un marco claro para otorgar mayor información a los pasajeros, así como más y mejores herramientas a la PROFECO en defensa de los usuarios de las líneas aéreas. • Se establece en la Ley de Aviación Civil un capítulo especial sobre Derechos de los pasajeros, en donde se contemplan, entre otros, las indemnizaciones por demoras de las líneas aéreas, que originalmente se preveía en la propuesta de reformas a Ley Federal de Protección al Consumidor. Publicada en el DOF el 26 de junio de 2017



Comparecencia del Licenciado Ildefonso Guajardo Villareal



## TRABAJANDO POR TAMAULIPAS EN EL DISTRITO 7

Para acercar el trabajo con los ciudadanos instalamos desde el primer año de la legislatura una Casa de Gestión ubicada en Ciudad Madero Tamaulipas, ésta ha tenido gran aceptación y afluencia de un amplio sector de la población del distrito que se acerca en busca de orientación, asesorías, apoyos, consultas y estudios médicos, por mencionar algunos de los servicios que brindamos, para mí es un gran honor, poner a su disposición estos servicios que anticipan la demanda de nuestros amigos los ciudadanos.



**ATENCIONES OTORGADAS EN CASA DE GESTIÓN Y EN JORNADAS  
INTEGRALES DE SERVICIOS A PARTIR DE SEPTIEMBRE 2016**

TIPO DE SERVICIO	PERSONAS ATENDIDAS
Asesoría legal	126
Atención psicológica	217
Consulta medica	1668
Gestoría social	179
Nutrición	114
Dentista	237
Atenciones en Jornadas integrales	1730
<b>Total</b>	<b>4271</b>

TIPO DE JORNADA	TOTAL DE JORNADAS
Densitometría	3
Antirrábica	3
Salud de la mujer	1
Espirometría	1
Glucosa	2
Asesoría Infonavit	1
Testamento	1
Eco de próstata	2
Medico asistencial	2
Pesca	1
Acopio por el sismo	1
Adulto mayor	1
<b>Total</b>	<b>19</b>

## **CAMPAÑA DE CORRECCIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO**

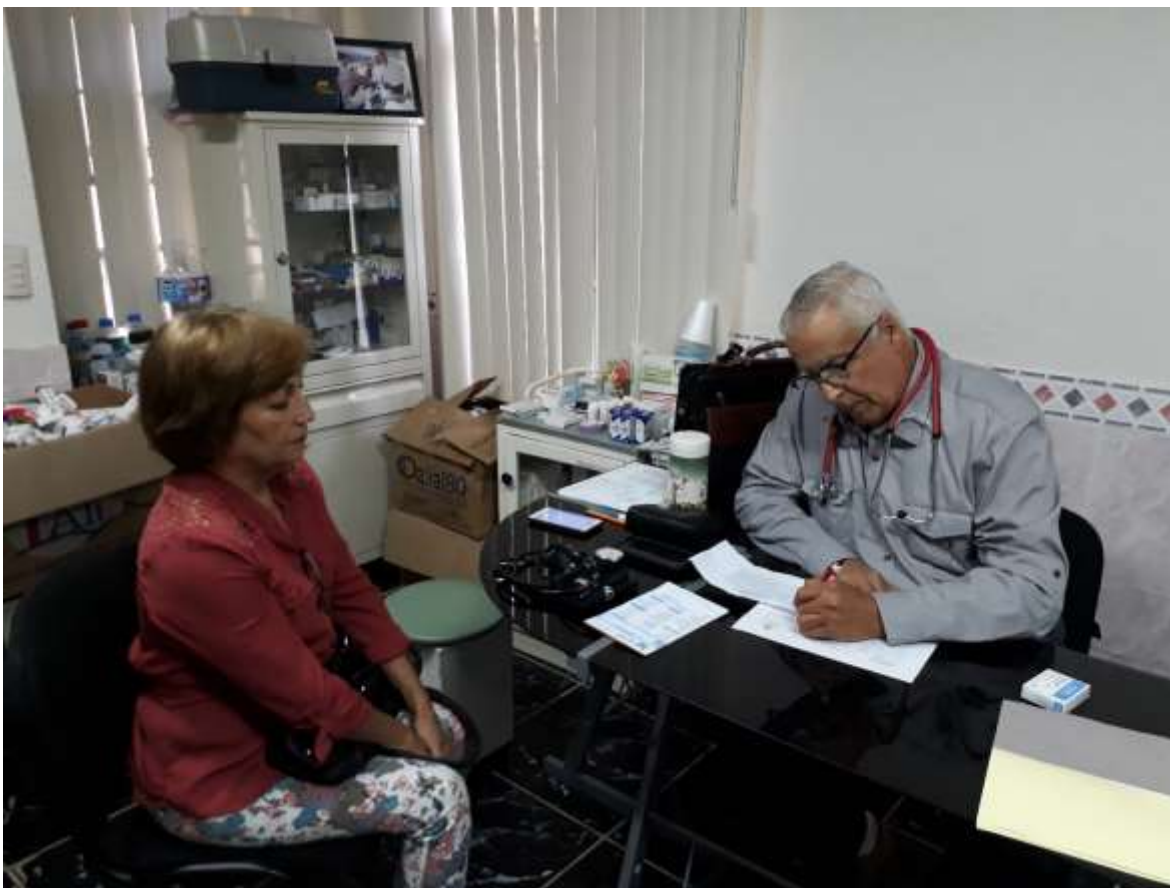
Dentro de la cobertura de servicios jurídicos que ofrece la oficina de gestoría se llevan a cabo los trámites de corrección de datos en actas de nacimiento. Algunos documentos contienen errores ortográficos, errores en letras, fechas, lugares de origen, etc. Contamos con un abogado que proporciona la asesoría y la tramitación jurídica de dichos casos para lograr la correcta información en el documento.



## **ESPIRÓMETRIA**

La humedad de la zona sur del estado es un factor de riesgo en enfermedades respiratorias, los meses fríos acentúan las complicaciones de salud, especialmente para los adultos mayores. Como un servicio de prevención se ofrecen los chequeos de espirómetro, para ello se invita a la ciudadanía de veinte años en adelante a

estas revisiones, las cuales constan de monitoreo digital de la potencia pulmonar y la valoración de un médico familiar.



## **DENSITOMETRÍA ÓSEA**

En casa de gestión se llevan a cabo estudios gratuitos de densitometría ósea, por tercera ocasión se realizó esta campaña, en ella invitamos a las personas mayores de 38 años. En un densitómetro digital se ponderan los valores de calcio, y mediante la interpretación y valoración de los resultados de un médico familiar y un médico especialista, se les proporciona tratamiento, calcio y otros medicamentos a los pacientes.



### **TORNEO DE PESCA**

Las actividades recreativas y deportivas para las familias y jóvenes de la zona son una prioridad para nuestro distrito, es por ello que se han realizado torneos de pesca gratuitos, de especies varias, denominado “La Calentona”, en una de las áreas del Golfo de México, con amplia difusión en diversos medios de comunicación y gran aceptación y participación de los asistentes, el último torneo registró un record de 250 cañas inscritas. En el evento se otorgan premios en efectivo y se realizan rifas de un gran número de artículos deportivos.

### **ASESORÍA LEGAL PARA INFONAVIT**

Ante la problemática de falta de pagos en los financiamientos de INFONAVIT, en la zona sur de Tamaulipas se realizó un periodo permanente de asesorías para solucionar dudas de derechohabientes que al perder su empleo se encuentran con pagos pendiente de su vivienda, las personas se acercan a casa de gestión para encontrar asesoría, conocer su estado de cuenta y la forma de realizar pagos de forma externa y ponerse al corriente.



### **LABOR SOCIAL DE LIMPIEZA EN ÁREAS PÚBLICAS Y ÁREAS VERDES**

La oficina de gerencia cuenta con una dinámica cuadrilla de trabajadores que operan en labores varias en diversos sectores, dándole puntual respuesta a gestiones y peticiones de líderes y vecinos de colonia, tales como limpieza de predios y áreas verdes, movimiento de escombros, de autos abandonados y poda de árboles. Los beneficios de esparcimiento y recreación para la gente se extienden también a los de salud ya que prevenimos enfermedades que pueden ser causadas por transmisión de los mosquitos tales como dengue, zika y chincungunya

### **CAMPAÑA DE ECO DE PRÓSTATA**

Un problema de salud común en los hombres mayores de 35 años, es el de la próstata, con sus múltiples afectaciones al desempeño de la vías urinarias y desempeño sexual, por segunda vez se realizó una campaña de monitoreo de próstata a través de un estudio de eco, y la evaluación del paciente para su correcta medicación a través de un especialista, siendo muy bien aceptado este tipo de chequeo por jóvenes adultos y gente de la tercera edad que visitaron el consultorio médico instalado en la oficina de gerencia del diputado federal Esdras Romero Vega.

## SEMANA DE LA DIABETES

Coadyuvando a la prevención y control de la diabetes como problema de salud y mortandad mundial, se llevó a cabo una 2da jornada de salud del chequeo de la diabetes mellitus a la población en general, haciendo énfasis en realizarse este importante monitoreo personal del nivel de glucosa en la sangre sin distinción de edades en los asistentes, llevándose a cabo en el consultorio médico instalado en la oficina de gestoría del diputado federal Esdras Romero Vega, además del chequeo de glucosa se ofreció una valoración y asesoría nutricional con un dietista certificado.



## JORNADAS MEDICO ASISTENCIALES

Buscando cercanía con sectores y colonias vulnerables de la ciudad, se llevan a cabo jornadas medico asistenciales gratuitas, donde se ofrecen consultas médicas con medicamentos, corte de pelo, asesoría legal, asesoría psicológica, vacunación antirrábica a perros y gatos, servicio dental de extracciones y limpieza de sarro, venta de verduras y abarrotos a muy bajo costo, etc.





## PRESUPUESTO PARA TAMAULIPAS

Como lo marca la constitución política de Los estados Unidos Mexicanos en el Artículo 74, Son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados:

IV. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo. Asimismo, podrá autorizar en dicho Presupuesto las erogaciones plurianuales para aquellos proyectos de inversión en infraestructura que se determinen conforme a lo dispuesto en la ley reglamentaria; las erogaciones correspondientes deberán incluirse en los subsecuentes Presupuestos de Egresos. El Ejecutivo Federal hará llegar a la Cámara la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 8 del mes de septiembre, debiendo comparecer el secretario de despacho correspondiente a dar cuenta de los mismos. La Cámara de Diputados deberá aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 15 del mes de noviembre.

El pasado 9 de noviembre de 2017 aprobamos el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.



En el Congreso de la Unión los diputados federales de Tamaulipas nos preocupamos para que se destine mayor presupuesto a nuestra entidad, derivado de ello es el incremento en los recursos que para el 2018 serán aplicados a diversos sectores de nuestro estado.

Aprobamos para Tamaulipas \$52,993,190,282, Superior en \$6,801,598,305 que el ejercicio fiscal de 2017.

Con ello, ratificamos nuestro compromiso con los Tamaulipecos.

Seguiré trabajando por encontrar mayores beneficios para la gente de nuestro estado y particularmente de mi distrito.

Desde el Inicio de la Legislatura me comprometí a trabajar por los intereses de los tamaulipecos, un presupuesto favorable para el estado ratifica el compromiso para encontrar mayores beneficios para la gente de nuestro estado y particularmente del Distrito 7.

CUADRO COMPARATIVO PEF	
PEF 2018	\$ 52,993,190,282.00
PEF 2017	\$ 46,191,591,977.00
INCREMENTO	\$ 6,801,598,305.00

## PRESUPUESTO PARA TAMAULIPAS 2018

SECTOR	RECURSO APROBADO (PESOS)
CARRETERAS FEDERALES	\$270,000,000
AMPLIACIÓN AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS A.	\$202,000,000
PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL	\$28,844,897
CONSERVACIÓN Y ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS A.	\$129,572,929
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	\$302,098,944
OTROS PROYECTOS CARRETEROS	\$294,500,000
INFRAESTRUCTURA PORTUARIAS	\$231,410,000
SALUD	\$340,060,000
RECURSOS HIDRÁULICOS	\$316,112,972
EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS	\$2,148,953,620
FONDO PARA FRONTERA NORTE (RAMO 20)	\$120,000,000
AGRICULTURA Y SISTEMAS DE GANADERIA	\$222,500,000
DESARROLLO METROPOLITANO	\$27,900,000
CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA	\$24,120,000
FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN TRANSPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (RAMO 23)	\$864,286,920
ASIGNACIONES RAMO 28	\$25,163,600,000
ASIGNACIONES RAMO 33	\$20,410,240,000
GASTO PROGRAMABLE PARA DELEGACIONES FEDERALES DE TAMAULIPAS	\$1,896,990,000
<b>TOTAL GENERAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS</b>	<b>\$52,993,190,282</b>